[Otra edición en: *Teruel* 4, julio-diciembre 1950, VII-VIII. Editado aquí en versión digital por cortesía de los herederos del autor, como parte de su *Obra Completa*, con cita de la paginación original].
© Herederos de Martín Almagro Basch
© De la versión digital, Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia.

El premio Gómez Miedes del Excmo. Ayuntamiento de Alcañiz

Martín Almagro Basch

[-VII→]

Con verdadera satisfacción y plena justicia dedica el *Instituto de Estudios Turolenses* este volumen IV de la Revista *Teruel* a editar dignamente el primer trabajo premiado en honor del Obispo de Albarracín y gran historiador D. Bernardino Gómez Miedes. Preclara figura de nuestra provincia, como hijo de Alcañiz, el Excmo. Ayuntamiento de aquella ciudad que preside D. Emilio Díaz Ferrer ha querido con noble afán crear este premio anual dentro de nuestro Instituto para fomentar los estudios históricos de aquella ciudad y su comarca y, a la vez, honrar a uno de los más sobresalientes humanistas españoles del siglo XVI.

Esta actitud que tan bien cuadra dentro de los fines de nuestro *Instituto de Estudios Turolenses* bien merece un aplauso sincero. Doblemente creemos debería ser imitada por otras instituciones provinciales y locales de nuestra provincia. Con nada se enorgullece tanto a un pueblo y se resaltan sus virtudes, como fomentando los estudios históricos. Con nada se ahonda más en el corazón humano, hacia la solidaridad y exaltación de los valores espirituales, que hacen posible las grandes tareas colectivas, como a través de los lazos que puede tener la historia común de aquellos hombres que nos precedieron honrando nuestro pasado.

Nuestra olvidada provincia bien merece que la personalidad y fuerza de su comarca se defienda y aun se exalte, y de ninguna forma se logrará tal empresa que ha de dignificar a nuestros duros labradores y, en general, a todas esas sufridas gentes que la habitan, como enseñándoles nuestro limpio y glorioso pasado, aleccionador en su conjunto, visto como la obra de nuestros antecesores. Sin regateos es digno de alabanza el Ayuntamiento de Alcañiz que sabe sentir este servicio que toda Institución pública debe atender en la medida de sus posibilidades si se **[-VII→VIII-]** siente conductora del pueblo que representa, el cual no sólo está formado por el corto presente y sus problemas, sino que también forman parte de él su pasado, como enseñanza permanente, y también su sentimiento de protagonista de un futuro mejor. Todo buen gobernante debe considerarse servidor de esas tres voces que han de llamar a su conciencia y guiar sus actos,

En nuestro empeño de servir a todo lo que sea valorar espiritualmente a nuestra tierra, nada nos alegra tanto como la colaboración prestada en esta ocasión y, si la queremos divulgar, es no sólo por que es deuda de justicia, sino por que su fruto no rendirá jamás, y menos en sus comienzos, ruidosas propagandas. Sólo cuando cada año un libro nuevo ayude a otro y Alcañiz tenga una colección de obras que nos muestren su historia y afiancen su personalidad, se verá el servicio cumplido por el Ayuntamiento de aquella ciudad, y sólo entonces, tal vez, otras Instituciones provinciales y locales de gloriosa historia, sigan su ejemplo. Quede aquí patente, al comienzo de este volumen, el elogio a la ejemplaridad primera.

© Herederos de Martín Almagro Basch
© De la versión digital, Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia